

CONVOCATORIA NACIONAL

PRESENTACION DE LA PRIMERA EDICION DEL **"TURISTUBER BOLIVIA 2020"**

El Ministerio de Culturas y Turismo, a través del Viceministerio de Turismo, con el objeto de sensibilizar a los jóvenes del impacto favorable que tiene el turismo en la economía nacional, convoca a la **primera edición del "TURISTUBER BOLIVIA 2020"**, mediante el cual se podrá promocionar y dar a conocer los destinos turísticos de Bolivia, además de concientizar a la población en general sobre la conservación y protección del patrimonio natural y cultural del territorio boliviano y visibilizarlo a través de la grabación de videos con acciones de promoción y fomento participativa por parte de la población en general de acuerdo a la convocatoria.

1. Participantes. -

- Podrán participar del concurso personas naturales comprendidos entre los 18 años de edad en adelante.
- No podrán participar del concurso familiares ni servidores públicos dependientes del Ministerio de Cultura y Turismo y del viceministerio de turismo.
- No podrán participar personas que cuenten con un canal de youTUBE, Facebook, instagran activo, que cuenten con más 1000 seguidores.

2. Requisitos de Participación. -

- Al momento de registrarse deberá haber leído y aceptado los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- Los participantes al "TURISTUBER BOLIVIA 2020", deberán adjuntar al formulario el video en el que aparezca y enviarlo al correo electrónico o a una nuestra cuenta oficial de Facebook "**@vmtbolivia**".

- Adjuntar Cedula de Identidad (C.I.) del autor escaneado, en formato JPG o PDF.
- El video, obligatoriamente deberán ser grabados dentro del territorio nacional.

3. Aceptación. -

Una vez llenado el formulario de inscripción, el participante acepta estar conforme con los términos y condiciones de la base de la presente convocatoria, consiguientemente el participante deberá acatar y respetar los siguientes puntos:

- Aceptar y respetar los resultados de la votación.
- De constatar que el video ya participo o gano previamente en otro concurso será descalificado de forma inmediata.
- No objetar el uso que el VICEMINISTERIO DE TURISMO realice del video en cualquier actividad de difusión y promoción turística a nivel nacional o internacional.

4. Cronograma. -

CRONOGRAMA			
N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Lanzamiento oficial y presentación de la convocatoria "TURISTUBER BOLIVIA 2020"	13/01/2020	Casa del Artista Ministerio de Cultura y Turismo
2	Recepción de videos	13/01/2020 - 05/02/2020	Viceministerio de Turismo
2	Cierre de postulaciones	05/02/2020	Viceministerio de Turismo
3	Selección de los 3 videos más	05/02/2020 -	Viceministerio de Turismo

	votados	10/02/2020	
4	Evento de entrega de incentivos y difusión de los videos ganadores.	17/02/2020	La Paz – Plaza San Francisco

5. Incentivos. -

Los incentivos serán entregados de la siguiente manera y bajo el siguiente orden:

- **1ER. LUGAR:** Un paquete Turístico para visitar tres principales destinos turístico nacionales, todo pagado (1 persona)
- **2DO. LUGAR:** Un paquete turístico para visitar dos destinos turísticos nacionales, todo pagado (1 persona)
- **3ER. LUGAR:** Un city Tours en un destino turístico diferente al lugar de origen, todo pagado (1 persona)

6. Características de los Videos. -

Los videos presentados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser de propiedad del autor y aparecer en el video.
- Que sean videos inéditos, es decir, bajo ninguna circunstancia deben ser publicadas, presentadas o que hayan ganado en concursos anteriores.
- Los videos deberán tener un tiempo de duración mínimo de 3 y un máximo de 5 minutos.
- La filmación del video deberá contener un guion enmarcado en promoción y conservación del Patrimonio Natural y Cultural.
- El video deberá tener una calidad mínima de 1080píxeles en formato HD.

7. Procedimiento de Votación para la Elección de los Videos. -

La persona que desea emitir un voto por su video favorito, de preferencia deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de Facebook del Viceministerio de Turismo.
2. Buscar la primera publicación (TURISTUBER BOLIVIA 2020).
3. Elegir el video de su preferencia.
4. Darle Like al video de su preferencia.

8. Elección final de los Videos.

El Ministerio de Culturas y Turismo a través de su Viceministerio de Turismo, es responsable de verificar el cumplimiento de la convocatoria de manera transparente.

Los videos finalistas no siguen el mismo proceso de selección sometida a votación, ya que se conformará un jurado calificador constituido por personas expertas en la materia, tanto del Ministerio de Culturas y Turismo como Influencers reconocidos, quienes elegirán al ganador de entre los diez (10) videos más votados en la página oficial de Facebook “*@vmtbolivia*”.

9. Presentación de videos ganadores y entrega de incentivos.

Las presentaciones de los videos ganadores seleccionados se realizarán en a través del Viceministerio de turismo y mediante evento público.